

III. Otras disposiciones

CORTES GENERALES

2583 *RESOLUCION de 28 de enero de 1986, de la Presidencia del Congreso de los Diputados, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes del concurso de ideas para la ampliación del Congreso de los Diputados.*

Se acuerda ampliar el plazo de presentación de solicitudes previsto en el artículo 13 del concurso de ideas para la ampliación del Congreso de los Diputados en quince días hábiles, por lo que el plazo de presentación de solicitudes será de cuarenta y cinco días hábiles desde la publicación del concurso de ideas en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales» de 27 de diciembre de 1985.

Asimismo, se amplía en un mes el plazo de presentación de trabajos, previsto en el artículo 16 del concurso de ideas, por lo que el plazo de presentación será de tres meses, contados de fecha a fecha, desde el día siguiente al de la publicación del concurso de ideas en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales».

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1986.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Gregorio Peces-Barba Martínez.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

2584 *RESOLUCION de 23 de enero de 1986, del Centro Español de Metrología, por la que se autoriza la modificación no sustancial del prototipo de contador de energía eléctrica, marca «Schlumberger», modelo B2X₂, monofásico, de dos hilos, para energía activa, sobrecargable al 200 por 100, de 75 (150)A, 220 V, simple tarifa, 50 Hz, doble aislamiento.*

Vista la petición interesada por la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, Sociedad Anónima», con domicilio en Montornés del Vallés (Barcelona), en solicitud de modificación no sustancial del modelo de contador de energía eléctrica, marca «Schlumberger», modelo B2X₂, aprobado por Resolución de 27 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1986).

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo, el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre y el Real Decreto 875/1984, de 28 de marzo, ha resuelto:

Primero.—Conceder autorización a favor de la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, Sociedad Anónima», para modificar no sustancialmente el contador de energía eléctrica, marca «Schlumberger», modelo B2X₂.

Segundo.—La denominación, precio máximo de venta al público y características del conjunto de elementos que constituyen la modificación no sustancial, es la siguiente:

Denominación	Tarifa	Tensión de referencia	Intensidad de base y máxima	Precio máximo venta
B2X ₂	Simple	127 V	75(150)A	12.506
B2X _{2D}	Doble	127 V	75(150)A	22.760
B2X _{2D}	Doble	220 V	75(150)A	22.760

Tercero.—Se considera este conjunto de contadores la primera modificación no sustancial sobre el modelo aprobado.

Cuarto.—Esta modificación no sustancial estará afectada por los mismos condicionamientos que el modelo aprobado.

Madrid, 23 de enero de 1986.—El Subdirector general del Centro Español de Metrología, Manuel Cadarso Montalvo.

2585 *RESOLUCION de 23 de enero de 1986, del Centro Español de Metrología, por la que se autoriza la modificación no sustancial del prototipo de contador de energía eléctrica, marca «Schlumberger», modelo B2X₄, monofásico, de dos hilos, para energía activa, sobrecargable al 400 por 100, de 15 (60)A, 220V, simple tarifa, 50 Hz, doble aislamiento.*

Vista la petición interesada por la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, Sociedad Anónima», con domicilio en Montornés del Vallés (Barcelona), en solicitud de modificación no sustancial del modelo de contador de energía eléctrica, marca «Schlumberger», modelo B2X₄, aprobado por Resolución de 27 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1986).

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo, el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y el Real Decreto 875/1984, de 28 de marzo, ha resuelto:

Primero.—Conceder autorización a favor de la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, Sociedad Anónima», para modificar no sustancialmente el contador de energía eléctrica, marca «Schlumberger», modelo B2X₄.

Segundo.—La denominación, precio máximo de venta al público y características del conjunto de elementos que constituyen la modificación no sustancial es la siguiente:

Denominación	Tarifa	Tensión de referencia	Intensidad de base y máxima	Precio máximo venta
B2X ₄	Simple	127 V	1,5(6)A	8.601
B2X ₄	Simple	220 V	1,5(6)A	8.601
B2X _{4D}	Doble	127 V	1,5(6)A	18.855
B2X _{4D}	Doble	220 V	1,5(6)A	18.855
B2X ₄	Simple	127 V	5(20)A	8.601
B2X ₄	Simple	220 V	5(20)A	8.601
B2X _{4D}	Doble	127 V	5(20)A	18.855
B2X _{4D}	Doble	220 V	5(20)A	18.855
B2X ₄	Simple	127 V	10(40)A	8.601
B2X ₄	Simple	220 V	10(40)A	8.601
B2X _{4D}	Doble	127 V	10(40)A	18.855
B2X _{4D}	Doble	220V	10(40)A	18.855
B2X ₄	Simple	127 V	15(60)A	8.601
B2X _{4D}	Doble	127 V	15(60)A	18.855
B2X _{4D}	Doble	220 V	15(60)A	18.855
B2X ₄	Simple	127 V	20(80)A	9.227
B2X ₄	Simple	220 V	20(80)A	9.227
B2X _{4D}	Doble	127 V	20(80)A	19.481
B2X _{4D}	Doble	220 V	20(80)A	19.481
B2X ₄	Simple	127 V	30(120)A	9.936
B2X ₄	Simple	220 V	30(120)A	9.936
B2X _{4D}	Doble	127 V	30(120)A	20.190
B2X _{4D}	Doble	220 V	30(120)A	10.190

Tercero.—Se considera este conjunto de contadores la primera modificación no sustancial sobre el modelo aprobado.

Cuarto.—Esta modificación no sustancial estará afectada por los mismos condicionamientos que el modelo aprobado.

Madrid, 23 de enero de 1986.—El Subdirector general del Centro Español de Metrología, Manuel Cadarso Montalvo.